

Información Registral expedida por:

CARLOS DOMINGO RODRIGUEZ SANCHEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA SIETE

C/ GUTIERREZ MELLADO, 9, 2ª 30008

30008 - MURCIA (MURCIA)

Teléfono: 968237512

Fax: 968200983

Correo electrónico: murcia7@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

con DNI/CIF: S2804008G

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F66FZ20C5**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)

Su referencia: **ejh 262757-26052913445101797**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA 7
AVDA/ TTE. GENERAL GUTIERREZ MELLADO, 9
TELEFONO: 968237512
FAX: 968200983

Solicitante: CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

FINCA DE BENIEL N°: 7295
IDUFIR 30030000736716

DESCRIPCION	DE	LA	FINCA
-------------	----	----	-------

URBANA: NUMERO SEIS: Vivienda unifamiliar adosada, tipo dúplex, mamada con el número 6 del conjunto urbanístico sito en término de Beniel en la parcela U2 del Plan Parcial "El Río" con fachada a las calles peatonales B2 y C2, con acceso propio e independiente desde la calle peatonal C2 a través de tenaza descubierta que le es aneja. Consta de tres plantas comunicadas mediante escalera interior: planta de semisótano, destinada a cochera y plantas baja y primera, destinadas a vivienda propiamente dicha. Se distribuye en diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie total construida incluida su participación en elementos comunes de doscientos cuarenta y cinco metros con sesenta y dos decímetros cuadrados de los que ciento veintiocho metros con veintitrés decímetros cuadrados corresponden a la vivienda y ciento diecisiete metros con treinta y nueve decímetros cuadrados, incluida su participación en elementos comunes, a la cochera. Su superficie útil total es de ciento ochenta metros con quince decímetros cuadrados, de los que noventa y ocho metros con setenta y cinco decímetros cuadrados corresponden a la vivienda y ochenta y un metros con cuarenta decímetros cuadrados a la cochera. Según se entra en ella desde la calle peatonal C2 a través de terraza aneja, linda: frente, con dicha terraza que la separa de la calle peatonal C2; derecha, entrando, con terraza que le es aneja que la separa de zona verde, calle por medio; izquierda, con vivienda número cinco; y fondo, con vivienda número doce. Esta finca tiene como anejo inseparable: a) una terraza descubierta situada en la parte delantera y lateral derecha de la vivienda, por la que se accede a la misma desde su zona frontal, con una superficie de cuarenta y cinco metros con nueve decímetros cuadrados, que linda: frente, con calle peatonal C2; derecho entrando, con zona verde, calle por medio; izquierda, con terraza de la vivienda número cinco; y fondo, con la propia vivienda número seis de la que es aneja y con terraza aneja de la vivienda número doce. CUOTA: DIEZ ENTEROS Y VEINTIDOS CENTESIMAS POR CIENTO.

Referencia Catastral: 5733001XH7153D0006YE

EN CONSTRUCCIÓN. NO INSCRITA SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA GEORREFERENCIADA.

FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
-----	-----	-----	-----	-----

SANCHEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO 23.003.378-C 3129 152 82
8

50,000000% (1/2) **del pleno dominio**, por título de **compra** con carácter privativo.

Formalizada en escritura con fecha 29/10/2009, autorizada en MURCIA por DON AGUSTÍN NAVARRO NÚÑEZ, nº de protocolo 3792/2009.

GARCIA RAMOS, ESTER CANDIDA 33.487.244-A 3129 152 82
8

50,000000% (1/2) **del pleno dominio**, por título de **compra** con carácter privativo.

Formalizada en escritura con fecha 29/10/2009, autorizada en MURCIA por DON AGUSTÍN NAVARRO NÚÑEZ, nº de protocolo 3792/2009.

CARGAS

HIPOTECA

A favor de: UNION DE CREDITOS INMOBILIARIOS S.A. E.F.C., C.I.F. A39025515

Principal: 118.524,50 euros

Intereses ordinarios

Importe: 21.334,41 euros

Intereses demora

Importe: 42668,82 euros

Costas y gastos

Importe: 11.852,45 euros

Gastos extrajudiciales

Importe: 2.370,49 euros

Asiento: Inscripción 9 de fecha 30/11/2009

Fecha documento: 29/10/2009

Notario: AGUSTÍN NAVARRO NÚÑEZ

Certificaciones de carga

Fecha certificación: 18/09/2025

Título: CERTIFICACIÓN JUDICIAL

Protocolo/Juicio: 159/2025

Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE MURCIA

ANOTACION

A favor de: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, N.I.F. Q3069010A

Porcentaje: 50,000000 %

Participación literal: 1/2 indivisa perteneciente a Ester Cándida García Ramos

Tipo anotación: Embargo administrativo

Capital principal: 5.319,24 euros

Total: 6.911,10 euros

Asiento: Anotación A de fecha 08/09/2022

Administración: TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE MURCIA

Fecha documento: 31/08/2022

Certificaciones de carga

Fecha certificación: 08/09/2022

Título: ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, antes de la apertura del diario.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión



de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MURCIA 7 a día veintinueve de mayo del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2300302816FEAF03

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2300302816FEAF03